

Exp. 155168 / 15249

Quito, 22 de Septiembre del 2015

Señor

Juan Alberto Icaza Morales

CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

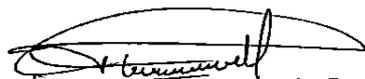
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 22 de diciembre del 2005, se constituyó la Compañía **CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.**, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IJ.0292, de 25 de Enero del 2006, e inscrita en Registro Mercantil de Cantón Quito bajo el No 322, tomo 34, de 13 de febrero del 2006.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, designo a Usted, como **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con lo establecido en la cláusula pertinente le corresponde a usted la *representación Legal de la empresa, presidir las Juntas Generales y la Administración de la Sociedad*, en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente.

La Compañía tiene su domicilio social en Quito.

Atentamente,



Hernán Rodrigo Andrade Rodas

Presidente de Junta

Con esta fecha **ACEPTO**, el nombramiento que precede.

Quito, 22 de Septiembre del 2015



Juan Alberto Icaza Morales

CC: 1707999650

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 66308



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15249
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ICAZA MORALES JUAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1707999650
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM 322 DEL: 13/02/2006 NOT: 34 DEL: 22/12/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Handwritten signature